

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA
ORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB DE PESCA DE CARTAGENA**

CERTIFICA:

**QUE EL 24 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021, SE LLEVÓ A
CABO UNA REUNIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS,
RECOGIDA EN EL ACTA No. 028 Y QUE EN LA PARTE PERTINENTE
DICE ASÍ:**

**“ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
CLUB DE PESCA DE CARTAGENA
SEGUNDA CONVOCATORIA**

ACTA No 028

En Cartagena de Indias, siendo las cinco de la tarde (17:00 horas), del miércoles veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en las instalaciones del CLUB DE PESCA DE CARTAGENA, se reunieron los socios mencionados más adelante, previa citación efectuada por el Presidente y la Junta Directiva, en virtud de la segunda convocatoria, realizada de conformidad con la ley y los estatutos, mediante aviso publicado el Miércoles 03 de Marzo de 2021, en el periódico EL UNIVERSAL de la ciudad de Cartagena y circular enviada a cada Asociado al e-mail registrado; luego de la primera citación a Asamblea Ordinaria, efectuada el Martes 01 de Marzo 2021, mediante aviso publicado el 09 de Febrero 2021, en el periódico EL UNIVERSAL de la ciudad de Cartagena; según citación efectuada por el presidente y la Junta Directiva; la cual no se llevó a cabo por falta de quórum.

Los socios asistentes reunidos en esta Asamblea- segunda convocatoria, del miércoles 24 de marzo de 2021, según Art. 10 del Capítulo Cuarto del Estatuto Vigente, fueron 24 asociados con derecho a voto de un total de 238 socios correspondiente a un porcentaje del 10.09%:

ORDEN DEL DIA

17:00 INICIO ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del Orden del Día
3. Saludos e informe del Sr. Presidente Fernando Mogollón Vélez.
4. Saludos e informe de la Sra. Gerente Ileana Stevenson Covo
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
7. Elección Revisor Fiscal y Designación de sus Honorarios
8. Proposiciones y Varios
9. Nombramiento Comisión para firmar el Acta de la Asamblea

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Por tratarse de la segunda convocatoria de la Asamblea General de Socios, el Presidente, Socio Fernando Mogollón Vélez, informa que según los artículos 9 y 10 del Capítulo IV de los Estatutos, existe quórum para deliberar y decidir en esta Asamblea.

Habido el quórum requerido por los estatutos, con capacidad para sesionar y decidir, y reunidos en la presente Asamblea, los 24 socios antes enunciados, se da comienzo a la Asamblea.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El orden del día es puesto a consideración de los socios, el cual es aprobado por todos los presentes.

3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE FERNANDO MOGOLLÓN VÉLEZ.

.....
.....

4. INFORME DE LA SRA. GERENTE ILEANA STEVENSON COVO

.....
.....

5. INFORME REVISORÍA FISCAL

El Sr. Javier Anaya Lorduy en representación de la firma Anaya y Anaya S.A.S, presenta el informe correspondiente a las actividades contables de auditoría del año 2020, el cual fue puesto a consideración de la Asamblea y luego aprobado por los socios asistentes.

.....
.....

6. APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Se somete a consideración de los socios asistentes a la Asamblea el Balance y el Estado de Resultados Económicos comparativos a diciembre 31 de 2020 y una vez escuchado el informe de Revisoría Fiscal y teniendo en cuenta que, en formalidad, todos los documentos, balances y libros contables, han estado por más de quince días, dispuestos y a la orden en las oficinas de la Administración, para la revisión de los socios; son aprobados por los miembros asistentes a esta Asamblea.

.....
.....

7. ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y DESIGNACION DE HONORARIOS

La Asamblea general de conformidad con El Art. 1 del Capítulo Octavo de los Estatutos Vigentes y en el desarrollo del numeral 7 del orden del día, votan entre las propuestas de Anaya & Anaya, DSA, DTF y CAA, ratificando la designación de la compañía ANAYA & ANAYA S.A.S., como Revisores Fiscales con una votación de (18) dieciocho votos por la propuesta de Anaya & Anaya, (1) un voto por la propuesta de DSA, (0) cero votos por la propuesta de DTF, (4) cuatro votos por la propuesta de CAA, coincidiendo con el número de socios (23) aptos para votar.

Y estando un Representante de la firma Anaya y Anaya S.A.S, se designa como Revisor Fiscal Principal a JAVIER ANAYA LORDUY, con matrícula #3015-T., para el período 2021-2022 y como Revisor Fiscal Suplente, al señor JESUS DAVID DE LEON BRAVO, con Matrícula #105.532-T. Quien, estando presente, acepta la designación de acuerdo con los estatutos y la ley.

De acuerdo a la solicitud del 09 de marzo de 2021 presentada por ANAYA & ANAYA SAS la remuneración de honorarios de la Revisoría Fiscal se propone en \$1.625.000+IVA 19%, siendo aprobada por esta Asamblea.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea aprueba la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable. Según el numeral 3, parágrafo 2 del artículo 364-5 ET. Para la vigencia del año 2020 no existen excedentes por tal motivo no se aplica la distribución.

La Asamblea General de Socios autoriza para que el Representante legal solicite ante la DIAN, que la entidad sea calificada como entidad del régimen Tributario especial del Impuesto de Renta.

.....

.....

9. NOMBRAMIENTO COMISION PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

La Asamblea de socios, aprueba la designación de los socios Vicente Noero Perna y Rafael Perez Martínez, para que efectúen la revisión, aprobación y firma del Acta de la presente reunión de Asamblea Ordinaria.

Agotado el Orden del Día, el presidente da por terminada la reunión, siendo las 18:30 Hrs. y para constancia firman:

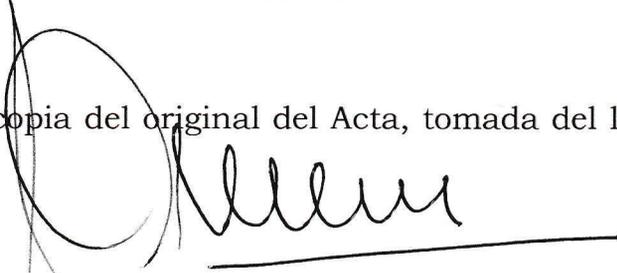
(Firmado)
FERNANDO MOGOLLÓN VÉLEZ
Presidente

(Firmado)
JAIRO H. ESPITIA PARRA
Secretario

(Firmado)
VICENTE NOERO PERNA
Comisionado

(Firmado)
RAFAEL PEREZ MARTÍNEZ
Comisionado"

El presente extracto es fiel copia del original del Acta, tomada del libro de actas respectivo.



JAIRO H. ESPITIA PARRA
Secretario.